

## SESIÓN INSTALACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rancagua **28 de junio del 2021**, siendo las **10:00 horas**, el Secretario Municipal de Rancagua, ha convocado al Señor Alcalde y a los Señores Concejales electos, con el objeto de instalar el Concejo Municipal, periodo 2021 – 2024.

Para tal efecto da lectura in extenso a los extractos de las respectivas sentencias de calificación, formulación de escrutinio elección de Alcalde y Concejales y actas de Proclamación de Alcalde y Concejales de las Comuna de Rancagua, correspondiente a las elecciones municipales del 15 y 16 de mayo del 2021.

Acto seguido, el Secretario Municipal, toma juramento y recibe Promesa de Fiel desempeño de su cargo, en forma individual del Señor Alcalde y a cada uno de los Señores Concejales, en orden de votación

### **Alcalde de Rancagua**

Don Juan Ramón Godoy Muñoz, Alcalde de Rancagua

### **Concejales de Rancagua**

1. DOÑA VALENTINA CACERES MONSALVEZ

2. DON MANUEL VILLAGRA ASTORGA

3. DON PATRICIO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

4. DOÑA MARIA DEL CARMEN ORUETA DE VAL

5. DON HUGO ANDRES GUZMAN MILLAN

6. DON EMERSON AVENDAÑO LLANCA

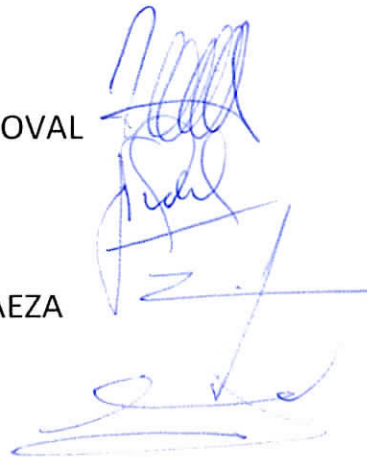
Handwritten signatures in blue ink corresponding to the list of council members. The signatures are written over the names of the council members. The signatures are: 1. Valentina Caceres Monsalvez, 2. Manuel Villagra Astorga, 3. Patricio Henriquez Henriquez, 4. María del Carmen Orueta de Val, 5. Hugo Andrés Guzmán Millán, and 6. Emerson Avendaño Llanca.

7. DOÑA VIVIANA MAKARENA MORALES SANDOVAL

8. DOÑA JACQUELINE VIDAL DELAIGUE

9. DON CARLOS DAVID OCTAVIO ARELLANO BAEZA

10. DON CRISTIAN ANDRES TOLEDO PONCE



Según lo determinado por la Ley, a partir de este momento el Secretario Municipal, procede a entregar la presidencia de la sesión al Señor Alcalde, don Juan Ramón Godoy Muñoz, a quien le corresponde desarrollar el siguiente tema único:

**1. Fijación de días y horas de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.**

Se deja constancia por parte de este Secretario que dentro de la presente semana, se le hará llegar a cada uno de los señores, señoras y señoritas Concejales, de copia del Reglamento Interno y una copia del Manual del Concejel, en papel y vía electrónico.

A partir de este momento, don Juan Ramón Godoy Muñoz, pasa a presidir la sesión en su carácter de Alcalde Titular, planteando el tema propuesto.

**Acuerdo: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se fijan el primer, segundo y tercer martes de cada mes, en horario de 09:00 a 11:00 horas, para la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, y en este mismo acto, fijan la Primera Sesión Ordinaria para el día 6 de julio del año en curso, en el horario señalado.**

Se deja constancia por parte de este Secretario que dentro de la presente semana, se le hará llegar a cada uno de los señores, señoras y señoritas Concejales, de copia del Reglamento Interno y una copia del Manual del Concejel, en papel y vía electrónico.

A partir de este momento, don Juan Ramón Godoy Muñoz, pasa a presidir la sesión en su carácter de Alcalde Titular, planteando el tema propuesto.

**Acuerdo: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se fijan el primer, segundo y tercer martes de cada mes, en horario de 09:00 a 11:00 horas, para la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, y en este mismo acto, fijan la Primera Sesión Ordinaria para el día 6 de julio del año en curso, en el horario señalado.**

Siendo las **11:30** horas, se da término a la presente Sesión de Concejo, suscribiendo al efecto la presente acta el Señor Alcalde, los Señores Concejales y el Secretario Municipal, como Ministro de Fe